

SEGÚN ECONOMISTAS CLAUDIO SAPELLI Y NICOLÁS FIGUEROA

Estudio UC: afiliados a Isapres deberían pagar seis veces más para mantener estándar

Esto para quienes deban migrar hacia Fonasa por el incremento en el costo de los planes a causa de la eventual reforma.

68%
del gasto analizado
corresponde a
prestaciones
ambulatorias.



De acuerdo a lo señalado por las Isapres, cerca de 1 millón de afiliados a la salud privada debería migrar a Fonasa.

50 MIL AFILIADOS EN LA BASE

Para realizar este estudio, los economistas de la UC tomaron como muestra a 50 afiliados al sistema privado de salud, pertenecientes a dos Isapres miembro de la asociación gremial que las agrupa. Quiénes son identificados como los más susceptibles a cambios de precios en los planes de salud: grupos familiares diversos, pero cuyos planes alcanzan un valor de 1 UF por precio base hacia abajo.

El seguimiento corresponde al gasto en salud durante un año de estos afiliados.

Uno de los principales cuestionamientos que ha surgido desde las Isapres a las propuestas de la Comisión Presidencial de Salud apunta al encarecimiento de los costos de los planes. Lo que, según sus cálculos, provocaría la migración obligada de los segmentos más bajos que hoy se encuentran en Isapre hacia Fonasa.

De acuerdo a los cálculos que han entregado ejecutivos del sector, cerca de un millón de afiliados al sistema privado serían forzados a cambiarse, provocando una baja en los estándares de atención a los que éstos están acostumbrados a recibir, o un incremento en los costos a pagar.

Considerando este escenario, los economistas de la Universidad Católica, Claudio Sapelli y Nicolás Figueroa,

desarrollaron un estudio encargado por la Asociación de Isapres, que manifiesta que bajo dicho escenario, las personas tendrían que incrementar hasta en seis veces sus gastos "de bolsillo" en salud.

Los efectos

De acuerdo con Nicolás Figueroa, "en el gasto que corresponde a prestaciones ambulatorias hay un aumento brutal, de 812%; mientras que el gasto hospitalario aumenta en un 74%".

En el caso de las presta-

ciones ambulatorias, lo que encarecería los gastos de los afiliados corresponde, principalmente, en medicamentos y en aquellas prestaciones que no tienen cobertura en Fonasa pero sí en los planes de Isapre.

Por su parte, en materia hospitalaria, respecto de las atenciones PAD (Pago Asociado a Diagnóstico), como son los partos, las diferencias no son altas. Sin embargo, en

aquellas enfermedades no ligadas a PAD se disparan los costos.

"El problema grave se produce en la cobertura por día cama, que en Fonasa es muy baja, y en la cobertura de medicamentos. Fonasa cubre el día cama en términos referenciales en 90%, pero con un arancel de referencia de \$ 5.500 y ningún prestador privado te cobra \$ 5.500 por día cama, sino que \$ 55.000. Entonces una cobertura del 90% del 10% es una cobertura de un 9%. Ahí se produce la brecha", agrega Figueroa.

Respecto del número de personas que se cambiaría, de concretarse una reforma, los economistas señalan que es muy prematuro determinar esa cifra. Sin embargo, aclaran que para realizar este estudio se usó una muestra de 50 mil afiliados, los que se encuentran pagando los planes más baratos que ofrece el sistema privado de salud, de 1 UF en el precio base hacia abajo. Los que serían los más susceptibles a un cambio de este tipo.

"Eso no significa que yo esté pensando que sólo 50 mil se van a cambiar. Estoy diciendo que a este grupo cualquier cambio los saca de la Isapre", sentencia Figueroa.